

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002331

QUINTERO, 07 OCT. 2011

VISTOS:

1. *La carta presentada por la Agrupación Huella Canina de fecha 6 de octubre de 2011, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 15 de octubre a las 16:30 horas en la sede de Agrupación Hilá, ubicada en Enrique Meiggs N° 2045 de Quintero;*
2. *Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR**, como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación Huella Canina a realizarse el día 15 de octubre, a las 16:30 horas en la sede de la Agrupación Hilá.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Agrupación Huella Canina
 5. Personal
 6. Archivo DIDECO.
- JVZ/YGS/MVC/gpe.